

## INVITACIÓN 01/2018

# 1ER. CONGRESO NACIONAL “BUENAS PRÁCTICAS E INNOVACIONES EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ORDINARIA Y LA FORMACIÓN JUDICIAL EN BOLIVIA”.

### I.- Antecedentes.

La Escuela de Jueces del Estado, se constituye en una entidad descentralizada del Órgano Judicial cuya responsabilidad es la formación y capacitación de servidores judiciales, procura el desarrollo de nuevas y buenas prácticas en la labor de administración de justicia que tiendan a optimizar y mejorar el servicio de justicia que merece la población boliviana y a mejorar constantemente y desarrollar sus procesos formativos y de capacitación bajo criterios de calidad.

En ese marco, la Escuela de Jueces del Estado, a través de su Unidad de Formación y Especialización, en la procura de fomentar y visibilizar las iniciativas laborales positivas por parte de las y los administradores de justicia que han sido parte de la formación judicial, así como para validar y en su caso ajustar la planificación académica del proceso formativo judicial; ha planificado y organizado el 1er. Congreso Nacional de la Escuela de Jueces del Estado denominado “**Buenas Prácticas e Innovaciones en la Administración de Justicia Ordinaria y la Formación Judicial en Bolivia**”.

El Congreso, tiene como finalidad la generación de un espacio académico jurídico de discusión y enriquecimiento con relación a buenas prácticas y propuestas de innovación en la impartición de justicia ordinaria con relación a los principales ámbitos de la función judicial y las problemáticas que se generan en la misma, de manera que se puedan difundir y aplicar en la labor jurisdiccional para el mejoramiento de la administración de justicia.

A través de este Congreso se quiere recuperar aquellas prácticas positivas aplicadas y las propuestas de invocación en la administración de justicia con relación a las personas que han superado un proceso de formación judicial especializado y que les permite ejercer la labor jurisdiccional.

### II.- Componentes del Congreso

El congreso tendrá 2 componentes de acuerdo al siguiente orden:

#### **A.- Desarrollo de buenas prácticas e innovaciones en la administración de justicia ordinaria**

A desarrollarse el primer día del evento, en el que se compartirán las experiencias de ex egresados de la Escuela de Jueces del Estado y del ex Instituto de la Judicatura de Bolivia que cumplen funciones jurisdiccionales, con relación a buenas prácticas en el ejercicio de su labor de administración de justicia y con relación a cualquiera de los siguientes ejes temáticos:

1. Derechos Humanos en la administración de justicia (Con énfasis en grupos en situación de vulnerabilidad - Mujeres, NNA, pueblos indígenas, personas con capacidades diferentes y adultos mayores).
2. Principios, Valores, Ética y Transparencia Judicial.
3. Argumentación y motivación de resoluciones judiciales.
4. Estructura y redacción de resoluciones judiciales.
5. Conciliación judicial.
6. Pluralismo Jurídico.
7. Reformas Legales (sustantivas y procesales) de los últimos 10 años.
8. Gestión del despacho judicial.

A efectos de la presentación de ponencias, paralelamente a la presente invitación, **se ha emitido la Convocatoria Interna N° 01/2018, para la presentación y selección de ponencias a ser presentadas en el Congreso.**

#### **B.- Desarrollo de la Formación Judicial**

En el marco de la certificación de calidad de los procesos formativos judiciales, la Escuela de Jueces del Estado, afronta permanentemente los desafíos propios dirigidos a la mejora de la formación judicial que permita el ingreso idóneo de profesionales a la carrera judicial.

En ese sentido, durante el segundo día, con base en la descripción del Perfil de la Jueza o del Juez en Bolivia y del proceso formativo judicial aplicado, se realizarán mesas de trabajo y plenarias dirigidas a evaluar y generar propuestas de mejora concernientes al desarrollo de la formación judicial a cargo de la Escuela de Jueces del Estado.

#### **C.- Lugar y fecha de realización del Congreso.**

El Congreso se desarrollará los días 12 y 13 de octubre de 2018, en el Salón Auditorio de la Universidad Católica Boliviana “San Pablo”, de la ciudad de Cochabamba.

#### **D.- De las y los participantes en el Congreso.**

Al mismo podrán asistir en calidad de participantes los:

- a. Egresados del Primer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria de la Escuela de Jueces del Estado.

- b. Egresados de los Cursos de Formación Judicial del ex Instituto de la Judicatura de Bolivia, que se encuentran ejerciendo la labor jurisdiccional.
- c. Estudiantes regulares del Segundo Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria.

### **E.- De la inscripción al Congreso**

A efectos de viabilizar la participación de los asistentes al evento, **la Escuela de Jueces del Estado realizará la solicitud de declaratoria en comisión con goce de haberes de los inscritos al evento que sean servidores jurisdiccionales, de apoyo judicial o administrativos** dependientes de Tribunales o Entidades que conforman el Órgano Judicial.

Para hacer efectiva la inscripción, los interesados deberán en ese orden:

**1.-** Realizar el depósito por el importe de inscripción, en el Banco Unión S.A. a la Cuenta N° 1 – 0000011570640 (Escuela de Jueces del Estado – Fondo Rotativo)

**2.-** Posteriormente deberán ingresar al enlace del sistema que se encontrara en el sitio web de la Escuela de Jueces del Estado donde ingresarán sus datos personales y matricularse para el presente Congreso. El Sistema de Registro(Matriculación) estará habilitado a partir del día lunes 17 de septiembre de 2018.

**3.-** Una vez llenados los datos en el sistema de registro, deberán realizar la inscripción al Congreso (Al efecto deberán adjuntar copia escaneada de la papeleta de depósito)

Previa verificación en planillas de inscripción generadas por el sistema y a efectos de la entrega de material y credencial, los participantes deberán entregar copia de la papeleta de depósito.

### **E.- Costo y fecha límite de inscripción**

En razón a la política de austeridad que rige en el Órgano Judicial, **los participantes cubrirán sus gastos por concepto de traslado, alojamiento, manutención e inscripción al evento** (éste último para cubrir costos de organización, refrigerio y certificación).

El costo de inscripción al Congreso es de Doscientos 00/100 Bolivianos (Bs.- 200) el mismo que permitirá cubrir los gastos de organización, refrigerios y certificación del evento.

El costo de inscripción deberá ser depositado en el Banco Unión S.A. a la Cuenta N° 1 – 0000011570640 (Escuela de Jueces del Estado – Fondo Rotativo), **hasta el día lunes 8 de octubre de 2018** impostergablemente.



---

No se recibirán inscripciones y depósitos posteriores a la fecha señalada.

**F.- Consultas:**

Para mayor información comunicarse con el teléfono 4-6425112.

**III. Reunión metodológica con estudiantes de la Especialidad Judicial en Área Ordinaria.**

A solicitud de la Universidad Católica Boliviana “San Pablo” Regional Cochabamba, a la conclusión del Congreso, se ha dispuesto la realización de una **reunión solo con los egresados del Primer Curso de Formación y Especialización Judicial en Área Ordinaria que son participantes del Programa de Especialidad Judicial en Área Ordinaria**, desarrollado por esta Universidad, a fin de recibir las orientaciones metodológicas por parte de la Docente respectiva que permitan el desarrollo del Trabajo de Grado de la Especialidad correspondiente a la Relación de Expediente.

Sucre, septiembre de 2018